

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

DECRETO 542/2012, de 28 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Miguel Ángel González García como Director General de Inspección, Control y Análisis de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de diciembre de 2012.

Vengo en disponer el cese de don Miguel Ángel González García como Director General de Inspección, Control y Análisis de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, agradeciéndole los servicios prestados.

Este Decreto surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 28 de diciembre de 2012

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

LUIS PLANAS PUCHADES
Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente